

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 22 DE SETIEMBRE DE 2022, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

54.

- **Visto:** La situación presupuestal de la Universidad de la República.

Considerando: Las expresiones y la discusión realizada en sala por los señores consejeros.

El Consejo de Facultad **resuelve:**

Emitir la siguiente declaración pública:

- La Facultad de Enfermería de la Universidad de la República, a través de su Consejo, manifiesta su honda preocupación por la situación presupuestal en la que queda la Universidad a partir de las medidas de recorte de recursos tomadas por el gobierno nacional.

- La preocupación se expresa además, porque estas decisiones reflejan el desconocimiento acerca del papel que la Universidad de la República ha jugado históricamente, formando a la mayoría de los profesionales del país, pero fundamentalmente su rol protagónico en momentos de crisis, como la generada por la aparición del COVID- 19 y la posterior situación de pandemia.

- La Universidad no ha escatimado esfuerzos y ha tomado todos los desafíos surgidos en la coyuntura sanitaria. Sus investigadores/as, sus docentes y el funcionariado han volcado su conocimiento y su hacer para que un bien público, como es la salud de uruguayos y uruguayas, fuera atendida y garantizada de acuerdo a las mejores tradiciones del país. Vale recordar también, que contingentes de estudiantes de la Universidad de la República se organizaron para sostener y brindar soporte a las ollas populares y a la emergencia alimentaria que -aunque provocada en gran medida por la pandemia- continúa hasta hoy.

- Sin embargo, la preocupación no se ciñe al papel jugado hasta el momento o al capital humano y profesional con el que hoy cuenta el país gracias a la Universidad, sino que tiene estrecha relación con una preocupación por el futuro. El aumento de los egresos de la Universidad, ligados estrechamente a su modelo de descentralización y desarrollo de formación universitaria en las más variadas disciplinas a lo largo y ancho del país, evidencian que un recorte presupuestal para esta casa de estudios cercena las capacidades de mantener servicios ya instalados, de profundizar en mejores y mayores oportunidades para ejercer el derecho a la educación de amplios sectores de la población y también, la posibilidad de soñar en nuevos y mejores destinos para nuestros jóvenes.

- En el caso de la Facultad de Enfermería, el incremento exponencial de su matrícula hace que los recortes presupuestales agraven una situación financiera ya acuciante y que un déficit ya instalado en cantidad de profesionales de enfermería necesarios para el buen funcionamiento del actual sistema de salud, no solo no logre revertirse, sino que termine profundizándose. Como siempre, nuestra preocupación va acompañada de una actitud proactiva frente a los problemas propios de la gestión universitaria, buscando las mejores soluciones posibles, e incluso para que la población en su conjunto no se vean dañadas por las derivas de no contar con los recursos necesarios para un funcionamiento acorde a las exigencias de los tiempos que corren.

Consejo de la Facultad de Enfermería - Universidad de la República.(8 en 8)